

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP SAN PEDRO BAUTISTA

ÁVILA

CURSO 2020-2021

ÍNDICE:

1.- DATOS DE COMPOSICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	
1.1.- Datos del Centro.....	4
1.2.- Órganos de Gobierno.....	5
2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO.....	6
3.- HORARIOS	
3.1.- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos	9
3.2.- Horario en el que el centro permanece abierto.....	11
3.3.- Coordinación Equipo de Orientación Educativa y Equipo Directivo del Centro.....	11
4.- DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	
4.1.- Proyecto Educativo.....	13
4.2.- Programaciones Didácticas.....	13
4.2.1.- Pedagogía Terapéutica.....	13
4.2.2.- AL.....	18
4.2.3.- Compensatoria.....	23
5.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
5.1.- Actividades complementarias al currículo.....	24
5.2.- Actividades en horario de tarde.....	25
5.3.- Servicios complementarios.....	26
6.- PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 3 AÑOS.....	29
7.- PLAN DE LECTURA.....	33

8.- PLAN DE CONVIVENCIA.....	38
9.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	39
10.- COORDINACIÓN CON EL IES.....	40
11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....	41
12.- PRIORIDADES QUE EL CENTRO SOLICITA AL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	42
13.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	43
14.- INFORME DEL CLAUSTRO DE PROFESORES SOBRE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....	60
15.- INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....	61
 ANEXOS:	
• MEDIDAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	63
• FORMACIÓN EN EL CENTRO	64
• PROYECTO EMPRENDEDORES.....	66
• PLAN DE CONTINGENCIA.....	70

1.- DATOS DE COMPOSICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

1.1.- DATOS DEL CENTRO.

NOMBRE.....	“San Pedro Bautista”
TIPO DE CENTRO.....	Público
DIRECCIÓN.....	Plaza de la Feria s/n
TELÉFONO.....	920 211608
NÚMERO DE UNIDADES.....	11
EDIFICIOS.....	2
“San Nicolás “.....	E. Infantil y 1º y 2º cursos de Primaria
“La Feria “.....	3º, 4º, 5º y 6º cursos de Primaria
NÚMERO DE ALUMNOS.....	142
NÚMERO DE PROFESORES.....	20
Ed. Infantil	3
Ed. Primaria.....	7
Especialistas de Área.....	5
Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.....	1 y 1/2
Compensación Educativa.....	1/2
Especialistas en Religión.....	2 (11h+2h)

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTORA.....	María del Mar Jiménez Martín
JEFA DE ESTUDIOS.....	Ana Belén Álvarez Fernández
SECRETARIA.....	María Pilar González Suárez

1.2.- ÓRGANOS DE GOBIERNO**CONSEJO ESCOLAR**

Está formado por el Equipo Directivo y los siguientes miembros:

REPRESENTANTES DE PROFESORES

Araceli Fernández Álvarez
Carlos María Fuente Bravo
M^a Victoria Arcos García
Ernesto Fernández Jiménez

REPRESENTANTES DE PADRES

Gema Gallego Blázquez
Raúl Jiménez Moreno
Alicia Sánchez Martín
Natalia Muñoz Romero
Verónica Marcos García

REPRESENTANTE DE LA AMPA

Myriam Hernández López

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

Inmaculada Pose Parra

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Directora	M ^a del Mar Jiménez Martín
Jefa de Estudios	Ana Belén Álvarez Fernández
Repte. Profesorado	Araceli Fernández Álvarez
	M ^a Victoria Arcos García

Representante Padres	Gema Gallego Blázquez
	Raúl Jiménez Moreno

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

Partiendo de la valoración realizada por el Claustro de Profesores en la Memoria final del curso pasado, las Propuestas de Mejora para el presente, y teniendo en cuenta la situación sociosanitaria que ha generado el COVID-19 se ha generado en nuestra organización diaria y metodología una serie de cambios que nos hace plantearnos los siguientes objetivos (alguno de ellos van más allá de los propiamente pedagógicos):

- 1.- Fomentar en el alumnado la importancia de la prevención y de la protección ante el COVID-19, a partir del concepto de salud integral.
2. Favorecer un adecuado desarrollo del lenguaje oral mediante la continuación del programa de Estimulación del Lenguaje en Educación Infantil.
- 3.-Desarrollar un proyecto en el segundo trimestre en Educación Infantil.
- 4.- Trabajar proyectos en el primer Internivel.
- 5.-Realizar técnicas de trabajo colaborativo de forma sistemática, así como pequeños proyectos en primaria a través de las nuevas tecnologías.
- 6.- Mantener la coordinación necesaria con los profesionales de los distintos servicios que presta el Centro (Comedor Escolar, y “Madrugadores”).
- 7.- Atender las propuestas de mejora que expresen el Claustro de Profesores, los padres de los alumnos y los propios alumnos.
8. Potenciar el uso de los recursos digitales.

OBJETIVOS	ACCIONES A DESARROLLAR	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Lavados de manos, distanciamiento social, toma de la temperatura y uso adecuado de la mascarilla.	Plan de inicio de curso	Todos los profesores	Todo el curso
2	Programación del taller de Estimulación del Lenguaje.	Personales	Jefa de Estudios Coordinadora de Infantil Tutoras	Todo el curso en sesiones periódicas
3	Realización de un proyecto en Infantil.	Personales y digitales	Equipo de Infantil	Segundo trimestre
4	Realización de proyectos en el Primer Internivel.	Personales, familiares y digitales	Equipo de Primer Internivel	Todo el curso
5	Programación de actividades mediante trabajos colaborativos.	Personales y digitales	Equipo de Segundo Internivel	Durante todo el curso

OBJETIVOS	ACCIONES A DESARROLLAR	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
6	*Atender las necesidades y gestionar los Programas.	Personales	Equipo Directivo	Todo el curso
7	*Atender las necesidades y gestionar las demandas que vaya surgiendo.	Personales	Todos los profesores	Todo el curso
8	Manejo de los correos corporativos, utilización de office 365 y de la APP de comunicación Remind.	Personales y digitales	Toda la comunidad educativa	Todo el curso

3.- HORARIOS

3.1.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS

La distribución de las actividades docentes en Educación Infantil se realiza de acuerdo con el tratamiento globalizado de los contenidos y no de los conceptos de área.

La realización de actividades y experiencias, agrupamiento de alumnos, periodo de juego y descanso se realizan siempre atendiendo a los distintos ritmos de los alumnos de 3 a 5 años.

Siguiendo estos criterios más los impuestos en el Plan de Inicio de Curso, debido a la situación sociosanitaria que nos ha marcado la presencia del COVID-19, se ha organizado el periodo docente de la siguiente manera:

De 9 ,10 a 11,45 horas

Primer tiempo: Asamblea

Segundo tiempo: Trabajo Personal

Tercer tiempo: Talleres

De 11,45 a 12,15 horas

Descanso

De 12,15 a 13,15 horas

Cuarto tiempo: Hábitos Saludables

Quinto tiempo: Actividades del Medio Físico y Social

De 13,15 a 14 horas

Sexto tiempo: Actividades psicomotrices y juego simbólico.

Las aulas de Educación Infantil cuentan con una maestra responsable de cada una de ellas y el trabajo de los especialistas de Inglés y Religión Católica además de la especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Se han minimizado los profesionales que entran en el aula dado que este curso se han establecido como grupos estables de convivencia.

En Educación Primaria para la elaboración de horarios se han seguido los siguientes criterios:

Atención colectiva de un grupo por un profesor tutor y la atención individualizada por el maestro de Pedagogía Terapéutica o de otro profesor de aquellos alumnos que precisan un refuerzo educativo o compensación educativa, tales como los alumnos de origen extranjero y aquellos que por sus peculiaridades socio familiares se encuentran desfavorecidos.

En el aula de 4º de Primaria se realiza en las áreas de Matemáticas y Lengua agrupamientos flexibles de alumnos según su nivel de comprensión del tema a estudiar.

Se han desdoblado 5º y 6º atendiendo a criterios de orden alfabético con el fin de mantener el distanciamiento social.

La especialista de Música este curso imparte clase en el Centro de la Feria, y un maestro del Centro de San Nicolás imparte música en San Nicolás a 1º y 2º como medida para minimizar los traslados de un Centro a otro.

La actividad escolar está distribuida del siguiente modo, para los alumnos de 1º, 2º 5º y 6º con el fin de evitar aglomeraciones y mezclas de grupos:

De 9 a 11 horas: dos periodos lectivos

11, a 11.25 horas: descanso

De 11,25 a 14 horas: tres periodos lectivos

3º y 4º:

De 9 a 11:45 horas: tres periodos lectivos

11.45-12.15 horas: descanso

De 12.15 a 13.50 horas: dos periodos lectivos

Los alumnos ACNEES y con dificultades de aprendizaje reciben apoyo de la maestra de Pedagogía Terapéutica y los que presentan dificultades en el lenguaje de la maestra especialista en Audición y Lenguaje, siempre con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa.

Contamos con dos maestras de AL/PT, una a tiempo parcial y otra a tiempo completo. La maestra a tiempo parcial realiza su tarea educativa en el Centro de San Nicolás, y la maestra de jornada completa desarrolla su actividad en el Centro de la Feria.

Hay otro maestro con perfil de Compensatoria que presta su servicio en el colegio (y que compartimos con el CEIP Juan de Yepes) media jornada, y distribuye su tarea educativa en los dos Centros que forman parte de nuestro colegio.

Este curso en el Centro contamos con dos maestras de Religión Católica, una que imparte 11 horas y otra con dos horas para poder atender a las aulas desdobladas de 6º de Primaria.

3.2.- HORARIO EN QUE EL CENTRO PERMANECE ABIERTO

- **ACTIVIDADES LECTIVAS:**

De 9 a 14 horas.

- **PROGRAMA MADRUGADORES:**

De 7,30 a 9 horas.

- **COMEDOR ESCOLAR:**

De 13.30 a 16 horas.

- **REUNIONES DEL PROFESORADO:**

Lunes de 16:00 a 18:30h. Se realizarán preferentemente de manera virtual, utilizando la plataforma de Teams.

Martes de 14 a 15:15h Tutoría de atención a padres y madres. Se realizarán preferentemente de forma telefónica o manera virtual, evitando la presencialidad en el centro.

De lunes a viernes los profesores se incorporan al centro a las 8:45h, con el fin de adecuar sus aulas.

3.3.-COORDINACIÓN EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO

- El horario de trabajo de la Orientadora en el centro será los miércoles de 9 a 14 horas.
- Coordinación semanal de la Jefa de Estudios y la Orientadora, los miércoles a las 9 de la mañana.
- Coordinación de la Orientadora con los tutores, siempre que sea necesario. Los miércoles, cuando el tutor tenga hora de libre disposición.
- Coordinación Orientadora, maestra de Pedagogía Terapéutica /Audición y Lenguaje, tutor/a correspondiente de cada alumno y Jefa de Estudios en los

meses de:

- Septiembre
- Diciembre
- Marzo
- Junio

4.- DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

4.1.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo del Centro está adaptado a la normativa vigente según establece la LOMCE y en continua revisión según las necesidades del colegio.

4.2.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas de todos los niveles están adaptadas al DECRETO/26/2016.

Los maestros adecuarán sus programaciones, en el caso que tengamos que utilizar el Plan de Contingencia.

Se presentan aquí las diferentes programaciones que cada curso escolar hay que matizar, ya que no están incluidas en un área determinada.

4.2.1. PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

En este curso 2020-2021, las profesionales especialistas, atenderán a 14 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo con la siguiente tipología:

- ACNEE: Síndrome de Down
- Dificultades aprendizaje y/o bajo rendimiento académico (de lectoescritura, retraso simple del lenguaje y trastorno específico del lenguaje).
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. (TDA)
- Trastorno del espectro autista (TEA).

FINALIDAD

La finalidad es la de dar respuesta a las necesidades educativas que presenten los ACNEAE y posibilitar que desarrollen las capacidades establecidas en los objetivos generales de etapa como consecuencia de la acción educativa planificada en el centro, así como su plena integración escolar y social.

OBJETIVOS

Partiendo del estudio de las necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje presentes en el centro y atendiendo a los ámbitos de desarrollo, nos planteamos los siguientes objetivos:

Desarrollo Cognitivo:

1. Mantener la atención en períodos de tiempo más amplios.
2. Ampliar la memoria de trabajo.
3. Adquirir la capacidad de regular el pensamiento y afrontar, paso a paso y de forma exitosa, diferentes actividades.
4. Percibir e integrar los aspectos más relevantes de los conocimientos.
5. Retener y organizar de manera significativa la información.
6. Simbolizar y abstraer.
7. Planificar la propia conducta e influir en la de los demás.
8. Generalizar los aprendizajes.
9. Adquirir las estrategias de razonamiento básicas.
10. Potenciar una correcta discriminación perceptiva.

Desarrollo Comunicativo Lingüístico:

1. Aprender las diferentes formas de expresión.
2. Aumentar la comprensión y expresión oral y escrita, priorizando el vocabulario funcional.
3. Utilizar el lenguaje para desenvolverse en sus contextos cotidianos.
4. Adquirir y afianzar el proceso lectoescritor (conciencia fonológica, silábica y léxica).

Desarrollo Afectivo, Emocional y Social:

1. Recibir información veraz pero positiva de sí mismo.
2. Conocer las emociones propias y las de los demás.
3. Desarrollar en el alumno conductas de interacción básicas en su contexto social cotidiano
4. Aprender a solucionar, por él mismo, de forma constructiva y positiva, los problemas interpersonales que se les plantean en su relación con otros chicos. Autocontrol de sus emociones impulsivas.
5. Adquirir hábitos de autonomía personal.
6. Desarrollar sus habilidades.

7. Desarrollar en el alumno conductas que le permitan conocer y comunicar sentimientos, opiniones y afectos así como identificar y comprender los de los demás.
8. Aumentar estrategias sociales y de inteligencia emocional

Desarrollo Psicomotor:

1. Completar e integrar su esquema corporal.
2. Definir su lateralidad.
3. Desarrollar su coordinación y equilibrio general.
4. Potenciar la orientación espacio-temporal.
5. Potenciar el autocontrol tónico.
6. Controlar el movimiento voluntario.
7. Coordinar las partes del cuerpo para favorecer la postura y el movimiento autónomo.
8. Favorecer la coordinación visomanual y auditivomanual.

PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN

- Realizar los apoyos, siempre que sea posible, dentro del aula ordinaria. En caso contrario, llevarlo a cabo individualmente, en parejas o en pequeño grupo y coincidiendo con el área instrumental que se trabaja en clase, estableciendo una estrecha coordinación con el profesor tutor.
- El apoyo se realiza fundamentalmente en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas, evitando sacar a los alumnos en asignaturas de máxima integración y socialización como: Plástica, Música, Educación Física, etc.
- Los tiempos de intervención se gradúan en función del grado de significación: a mayor necesidad por parte del alumno... mayor atención educativa. En ningún caso la priorización conlleva la desatención.
- Priorizar las primeras horas de la mañana para los alumnos más pequeños o con menor capacidad de rendimiento.
- Asegurar la construcción de aprendizajes funcionales y significativos, realizando actividades que partan de los intereses, necesidades y capacidades de los niños.
- Favorecer las actividades que benefician los trabajos cooperativos, siempre que sea posible, asegurando las medidas de prevención por el COVID-

METODOLOGÍA

La metodología se adaptará al ritmo de trabajo y a las características personales de los alumnos optando por emplear una flexibilidad metodológica que persigue la construcción de la identidad, la evolución de la personalidad, el desarrollo social, la imaginación y expresividad del alumno. De forma general las estrategias empleadas son:

- Tomar como **referencia** el **nivel** actual del **alumno**, las **aptitudes** y la **motivación** hacia el aprendizaje para que su aprendizaje resulte eficaz.
- **Seleccionar cuidadosamente** los **elementos motivacionales** como condición indispensable para que construya sus aprendizajes. Estos elementos motivacionales deberán adaptarse a los intereses de cada alumno.
- **Desempeñar el papel de guía y mediador** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos conceptos y ofreciéndole ayudas físicas, verbales y visuales.
- Promover **aprendizajes significativos** y partir del principio de una **“enseñanza para el éxito”**. Antes de abordar nuevos contenidos, comprobar los conocimientos que el alumnado posee y trabajar a partir de ellos. Del mismo modo, introducir un nuevo contenido cuando se tenga la seguridad de que el grado de preparación y madurez del alumno es el adecuado. El fracaso repetido ayuda a que el alumno adquiera una imagen negativa de sí mismo, aspecto que va a interferir en su posterior proceso de aprendizaje.
- Potenciar la **actividad constructiva del alumno** como factor decisivo en la realización de las tareas escolares. El alumno es el protagonista en la construcción de su propio aprendizaje bajo la mediación del profesor. Desde el aula se favorece la implicación del mismo y el continuo desarrollo de una **inquietud por la observación, la búsqueda activa, la organización y la autonomía**. El aprendizaje debe generar estrategias personales para acometer nuevos aprendizajes por sí mismo.
- Priorizar los **aprendizajes funcionales** que permitan al alumno su uso en la vida cotidiana en diferentes contextos y con diferentes personas.

- Seguir en la medida de lo posible los patrones generales del currículum básico y de la programación de aula de los alumnos atendiendo a la mayor **normalización** posible.
- Promover la **actividad metacognitiva** para que el alumno tome conciencia acerca de lo que aprende, los procesos que utiliza y las estrategias implicadas en cada tarea.
- **Planificar situaciones** estables y **estructuradas** dentro del aula y evitaremos el uso excesivo de estímulos dentro de la misma.
- Mostrar al alumno **qué se pretende conseguir con las actividades** propuestas y asegurar la **comprensión de las instrucciones** para la realización de las mismas.
- Emplear **ejemplos y técnicas de modelado** para que el alumno realice en la medida de lo posible un **aprendizaje sin error**.
- **Ampliar el tiempo** de realización de **tareas** cuando lo necesite.
- **Ofrecer información posterior** lo más inmediata posible sobre los aciertos y errores que haya podido tener.
- Utilizar el **refuerzo positivo** como línea de actuación general a través de refuerzos sociales, actividades o materiales.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será:

Individualizada:

Centrándose en la evolución de cada alumno, en su situación inicial y en sus particularidades.

Integradora:

Existencia de diferentes grupos y situaciones, así como flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación.

Cualitativa:

Apreciando todos los aspectos que inciden en cada situación particular, evaluándose los diferentes niveles de desarrollo del alumno.

Orientadora:

Aportando al alumno la información para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas

Continúa:

Atendiendo al aprendizaje como proceso, con diferentes *fases*:

- 1 **Evaluación Inicial:** proporciona datos del punto de partida de cada alumno (conocimientos previos, características personales, etc.)
- 3 **Evaluación Formativa:** evolución del proceso, confirmando la visión de las dificultades y progresos de cada alumno.
- 2 **Evaluación Sumativa:** estableciendo los resultados al final del proceso y consecución de objetivos.

Así mismo se contempla la existencia de elementos de **Autoevaluación y Coevaluación** implicando a los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2.2. AUDICIÓN Y LENGUAJE

FUNCIONES y OBJETIVO GENERAL

Las maestras de Audición y Lenguaje tienen como principal objetivo intervenir (previa prevención y detección) en todos los trastornos relacionados con el desarrollo y adquisición del habla y del lenguaje, que van a repercutir posteriormente en el desarrollo tanto madurativo como global de los alumnos: comprensión, expresión, articulación, voz, vocabulario, lenguaje oral y lenguaje escrito.

FINALIDAD

La principal finalidad del aula de Audición y Lenguaje es, por una parte, la atención temprana para la estimulación de la comunicación y el lenguaje, estableciendo si es necesario sistemas alternativos o aumentativos de comunicación para cada niño/a y por otra plantear una rehabilitación cuando se detectan alteraciones. Un sistema de comunicación es una base imprescindible sobre la que cimentar aprendizajes posteriores, aprender el mundo que le rodea, estructurar el mismo y desarrollarse social y culturalmente.

El protocolo de demanda para recibir apoyo en Audición y lenguaje y/o Pedagogía Terapéutica es el siguiente:

- 1.- El profesor/a tutor detecta dificultades del lenguaje de un alumno/a y solicita información al resto de profesores que intervienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- 2.- Con la información recogida se pondrá en contacto con la Jefatura de Estudios y la Orientadora del centro.
- 3.- La Jefa de Estudios junto con la Orientadora establece un análisis integral de la situación mediante una toma de decisiones y de esta forma realiza una evaluación curricular y psicopedagógica.
- 4.- Se establecen los déficits, la realización de posibles adaptaciones curriculares y la posible asistencia al aula de Audición y Lenguaje.
- 5.- Para el establecimiento y seguimiento del programa de Audición y Lenguaje, se implicará a todos aquellos profesores especialistas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.
- 6.- Recogida la demanda, a partir de la información registrada por los profesionales mencionados, la maestra de Audición y Lenguaje realizará una evaluación inicial del lenguaje del niño de forma exhaustiva que, junto con la información aportada por la Orientadora, serán la base de la elaboración del programa de intervención.

OBJETIVOS

Los **objetivos** planteados son los siguientes:

- 1.- Ofrecer al alumnado un conjunto de estrategias educativas que favorezcan o permitan la asimilación de los contenidos y objetivos propios del currículo.
- 2.- Potenciar la intención comunicativa y el uso funcional del lenguaje oral, favoreciendo la expresión y la comprensión lingüística mediante situaciones de interacción, partiendo de la propia experiencia.
- 3.- Utilizar el lenguaje verbal de forma adecuada a las diferentes situaciones de comunicación, para comprender y ser comprendidos y para regular la actividad individual y grupal.
- 4.- Desarrollar la capacidad simbólica y el uso de diversos códigos de representación, expresión y comunicación.
- 5.- Favorecer la comprensión oral, incrementando el vocabulario expresivo y receptivo, estableciendo relaciones de significado entre palabras (categorías, conceptos...) y dentro de la frase y de textos.
- 6.- Fomentar el desarrollo de las habilidades fonológicas, fonéticas, semánticas

y pragmáticas del lenguaje acordes con sus necesidades, así como iniciar y afianzar las técnicas instrumentales básicas.

METODOLOGÍA

La forma de trabajo está basada en los principios de aprendizaje significativo:

- 1.- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- 2.- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- 3.- Fomentar situaciones en las que los alumnos puedan desarrollar prácticamente los aprendizajes adquiridos individualmente en el aula de audición y lenguaje.
- 4.- Promover la interacción social como motor de aprendizaje.
- 5.- Utilizar como medios de aprendizaje significativo la intuición y los métodos inductivo y deductivo.

Sin olvidarnos de la socialización, creatividad, motivación, manipulación y experimentación.

En relación a los agrupamientos se trabajará de forma individualizada o en pequeños grupos con las mismas necesidades, utilizando la misma metodología y empleando los mismos ejercicios de reeducación. Para las actividades se tomará como eje fundamental el lenguaje (expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito), con el fin de favorecer el desarrollo global del alumno.

Para la **intervención** se partirá de las orientaciones marcadas en el Informe de evaluación realizado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y se desarrollará siguiendo los siguientes puntos:

- 1º.- Realización de la Evaluación Inicial: donde se dará mayor peso al ámbito comunicativo – lingüístico en todas sus dimensiones (forma – uso – contenido).
- 2º.- Planificación y revisión del Programa Individual de Intervención, en función de la evaluación inicial.

EVALUACIÓN

Será continua, con el fin de establecer el proceso de retroalimentación entre intervención y evaluación, igualmente tendrá carácter individualizado o criterial, es decir, la evaluación estará basada en la comparación del propio alumno con su situación inicial, habrá un primer momento (evaluación inicial) que nos dará cuenta de las competencias iniciales del alumno, así como de las condiciones materiales y personales con las que cuenta para iniciar el proceso de aprendizaje, una valoración sumativa que se concretaría en el seguimiento individualizado día a día, reevaluación en cada trimestre así como en la evaluación final.

La evaluación final será sumativa y se realizará junto con la Orientadora, Jefa de Estudios y tutor.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS-COVID-19 PT/AL

Debido a las condiciones extraordinarias por la pandemia, se toman en el aula de PT y AL, las siguientes medidas:

- **MEDIDAS GENERALES**

- ✓ Ventilar el espacio siempre entre sesiones, y si es posible, durante las mismas.
- ✓ Mantener la distancia de seguridad entre los alumnos y éstos con las maestras.
- ✓ Disponer de gel y desinfectante para ser utilizado cuando sea necesario y siempre a la entrada y salida del aula.
- ✓ Desinfectar el mobiliario y los materiales utilizados: ordenador, espejo y otros.

- **MEDIDAS ESPECÍFICAS**

- ✓ Utilización de mascarilla dentro del aula por parte del alumno y la maestra. Según la naturaleza de la tarea a realizar se utilizará mascarilla, pantalla o mampara.
- ✓ En los primeros días de curso, se insistirá con los alumnos respecto a las medidas preventivas y el acceso al aula por los lugares establecidos para ello.
- ✓ Cada alumno dispondrá este curso de su material escolar propio.

- ✓ Conocimiento por parte del alumno de la necesidad de desinfectar cualquier material que haya sido manipulado por otra persona.
- ✓ Utilización de espacios abiertos para trabajar contenidos relacionados con la respiración, soplo, praxias...en los grupos de estimulación de lenguaje oral.
- ✓ El material manipulativo compartido será desinfectado antes y después de su uso.

4.2.3. EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Determinados alumnos presentan necesidades de compensación educativa cuando existe un desfase curricular debido a sus circunstancias de desventaja, sin que exista discapacidad personal añadida.

Sus circunstancias de desventaja pueden derivarse de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, de incorporación tardía en el sistema educativo español, étnicos o de otra índole.

Mediante la aplicación de acciones de compensación educativa se pretende garantizar el principio de igualdad de oportunidades a este alumnado en desventaja, reforzando las acciones del sistema educativo, asegurándole una atención educativa adecuada y favoreciendo su integración social y cultural.

Por tanto, la atención al alumnado que presente necesidades educativas derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo o por encontrarse en situación de desventaja socioeducativa tiene como objetivo general garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.

Para la atención educativa a este alumnado se cuenta en el Centro con un maestro de apoyo en Educación Compensatoria, compartido con el CEIP Juan de Yepes.

Las líneas metodológicas básicas a utilizar serán las siguientes:

- Atención individualizada ajustándose a las necesidades de los alumnos.
- Coordinación y colaboración con el profesor tutor.
- Organización del horario de apoyo intentando que no coincida con áreas curriculares que puedan favorecer la integración de estos alumnos en su grupo-clase (Educación Física, Música, etc).
- Trabajo de manera presencial preferentemente, o a distancia si la situación de crisis sanitaria originada por el COVID-19 nos obliga.

5.-PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

5.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULO

Este curso se realizarán el menor número de actividades complementarias al currículo posibles, debido a la situación que ha provocado el COVID-19.

El criterio seguido para dicha programación ha sido su relación con el currículo y el trabajo de aula, y que se realicen de manera telemática.

Las actividades complementarias no constituirán discriminación para ningún miembro de la Comunidad Educativa y carecerán de ánimo de lucro.

Para la organización de ciertas actividades complementarias se contará con la colaboración de diferentes Instituciones como Junta de Castilla y León, Ayuntamiento, Diputación Provincial, Museo Provincial, AMPA, etc.

El objetivo de dichas actividades complementarias es fijar y reforzar aprendizajes y vivencias del alumnado.

Las fiestas y celebraciones, tienen por objeto romper la monotonía y rutina escolar, conviviendo toda la comunidad educativa. El alumnado experimenta la realidad social y cultural de su entorno.

Las Fiestas de Navidad, del colegio y fin de curso las realizaremos conjuntamente los centros de san Nicolás y la Feria, en un formato nuevo, de forma virtual, y realizando actividades paralelas, es decir el mismo tipo de actividad, pero cada uno en su aula.

Celebraciones:

- **14 de octubre:** Fiestas de Sta. Teresa de Jesús (Todos los cursos)
- **4 de diciembre:** Día de la Constitución (Todos los cursos).
- **21 de diciembre:** Fiesta de Navidad (Todos los cursos).
- **29 de enero:** Día de la Paz y no Violencia (Todos los cursos).
- **Días 1 al 5 de febrero:** Fiesta del Colegio (Todos los cursos).
- **Día 12 de febrero:** Carnaval (Ed. Infantil y 1º y 2º de Primaria).

- **22 de abril:** Día del Libro y de La Comunidad (Todos los cursos).
- **31 de mayo:** Acto académico de despedida de 6º curso de Primaria.

Salidas:

No se realizará ninguna salida hasta que la situación sanitaria mejore. Éstas se programarán en la medida en que la situación nos lo permita. Esta posibilidad se queda abierta pendientes de la evolución del COVID-19.

Participaremos en aquellas actividades complementarias propuestas por las distintas Instituciones como: teatro, cine de educación en valores, conciertos, exposiciones, conferencias, etc. que tengan un formato adecuado a la nueva situación que tenemos en la actualidad. Para ello realizaremos la correspondiente comunicación a la Dirección Provincial de Educación.

➤ Actividades programadas a fecha de presentación de PGA.

6º de primaria, participará en el programa de Educación vial en el primer trimestre de manera telemática. La parte práctica se pospone para el 3º trimestre, y se realizará si lo permite la situación sanitaria.

5.2.- ACTIVIDADES EN HORARIO DE TARDE

Este curso no se realizan actividades de tarde en el Centro. Estaremos atentos a la normativa y protocolos que marque la Junta de Castilla y León.

5.3.-SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**A.- COMEDOR ESCOLAR****HORARIO**

Este servicio funciona de 13:30 a 16:00 horas.

En el curso 2020-2021, hemos tenido que adecuar un espacio extra al comedor (anexo) para poder mantener el distanciamiento social, así como varios turnos de comida y de recogida por parte de padres.

TURNO	ESPACIO	GRUPO	ENTRADA	SALIDA DE COMEDOR	RECOGIDA POR PADRES
<u>1º TURNO</u>	COMEDOR	INFANTIL	13.30	14.00	15.30
<u>2º TURNO</u>	COMEDOR	5º PRIMARIA	14.05	14.35	15.40
	ANEXO	6º PRIMARIA			
<u>3º TURNO</u>	COMEDOR	2º PRIMARIA	14.40	15.10	15.50
	ANEXO	1º PRIMARIA			
<u>4º TURNO</u>	COMEDOR	3º Y 4º PRIMARIA	15.15	15.45	16.00

OBJETIVOS

1. Desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de urbanización y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles de comedor.
2. Fomento de las actividades de colaboración, solidaridad y convivencia.
3. Desarrollar hábitos de correcta alimentación e higiene en la infancia.
4. Fomentar actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros.
5. Promover el desarrollo psicológico, social y afectivo de los alumnos.
6. Favorecer el desarrollo de la personalidad y el fomento de hábitos sociales y culturales.

FUNCIONAMIENTO

- Comprenderá el almuerzo de mediodía y la atención de los alumnos durante el mismo, en cuatro turnos de comidas
- Los grupos de comedor se han organizado en función de los grupos-aula. De este modo, seguimos manteniendo el orden de la jornada lectiva.
- Las monitoras:
 - Recogerán y trasladarán a los alumnos del Centro de San Nicolás que precisen este servicio hasta el Centro de La Feria.
 - Cada monitora permanecerá con el grupo que la corresponda desde que comienza el tiempo de comedor hasta que termina.
 - Orientarán a los alumnos en cuestiones de Educación para la salud, con relación a los alimentos que toman.
 - Ayudarán a los alumnos en la adquisición de hábitos saludables, uso correcto de la mascarilla, medidas de distanciamiento y lavado adecuado de manos
 - Favorecerán la correcta utilización y conservación del menaje del comedor.
 - Proporcionarán unas normas claras y precisas de la utilización del servicio de comedor.

B.- PROGRAMA MADRUGADORES**HORARIO**

Este servicio funciona de 7,30 a 9 h.

OBJETIVOS

1. Conciliación de la vida familiar y laboral.
2. Favorecer que los niños se sientan acogidos en un lugar que les pertenece y por tanto al que no son ajenos, donde se sientan agusto.
3. Fomentar las actividades de colaboración, solidaridad y convivencia.
4. Promover actividades de carácter lúdico, donde no se fatiguen.
5. Conseguir que este servicio no suponga la ruptura de su ritmo personal al incorporarse a las clases.

FUNCIONAMIENTO

Las funciones de los monitores serán:

- Cuidado, vigilancia y dinamización de los alumnos.
- Desarrollo de actividades lúdicas.
- Control de la asistencia de los alumnos.
- Control del pago de las familias por ser usuarios del servicio.
- Comunicación al profesor responsable de cualquier circunstancia que afecte al normal desarrollo de las actividades.
- Control del respeto de las normas implantadas a causa del COVID-19.

**6. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS
DE TRES AÑOS**

**PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 3 AÑOS PARA EL CURSO
2020/21**

MEDIDAS ORGANIZATIVAS PREVIAS A LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO

Debido a la situación especial que estamos viviendo (COVID-19), se celebró (día 4 de septiembre), una reunión con los padres de los alumnos en la que se informó de las medidas que se han tomado desde el centro para proporcionar la mayor seguridad sanitaria para los alumnos, las familias y el profesorado. Queremos que la vuelta al cole sea lo más segura posible.

En esta reunión estuvo el Equipo Directivo y las tutoras de 3 y 4 años. En ella:

- Se presentó a los tutores de los grupos de 3 y 4 años.
- Se explicaron las normas y procedimientos necesarios que se llevarán a cabo desde el centro para adaptar el protocolo establecido por la Junta a nuestro colegio, para la seguridad de alumnos, familias y profesores.
- Se informó de las normas de entrada, salida y el nuevo horario de los alumnos, además de informaciones básicas para las familias.
- Se informó del horario del periodo de adaptación.

PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE TRES AÑOS

TEMPORALIZACIÓN: Del 9 de septiembre al 25 de septiembre.

OBJETIVOS:

- Conocer el entorno y familiarizarse con él.
- Facilitar la acomodación del niño al nuevo ambiente escolar.
- Conocer el aula y algunas dependencias del centro.
- Conocer a su maestra y compañeros/as.
- Identificar su clase y mascota.
- Identificar los rincones de juegos.
- Encontrar un ambiente agradable para una adaptación más rápida.

CONTENIDOS:

- Discriminación de los diferentes espacios del centro.
- Participación en las rutinas establecidas.
- Aprendizaje de los nombres de la maestra y sus compañeros.

ACTIVIDADES:

Las actividades para el periodo de adaptación se realizarán en espacios amplios, aula y patio, siempre teniendo en cuenta las normas de seguridad necesarias proporcionando los materiales necesarios para que las actividades sean lúdicas, variables y flexibles.

Con ellas se pretende que los niños:

- Se incorporen al centro de forma positiva.
- Conozcan las rutinas del aula.
- Se familiaricen con todos los espacios del colegio.

HORARIO:

- Desde el 9 al 16 de septiembre los niños permanecerán en el centro de 10:00 horas a 13:00 horas.
- Desde el 17 al 25 de septiembre los niños permanecerán en el centro de 9:30 horas a 13:00 horas.
- Recreo: de 11:50 h a 12:15 horas.
- De 13,00 a 14,00 horas la tutora realizará las entrevistas individuales con las familias de los alumnos/as.

EVALUACIÓN:

La evaluación se efectuará mediante la observación de los niños:

- Diariamente se reflejarán los aspectos más importantes del día: niños que lloran, niños que se aferran al adulto, niños que no realizan las actividades propuestas, que no han controlado esfínteres, la relación con el resto de niños...
- Al finalizar el periodo de adaptación quedará completada la ficha de observación del periodo de adaptación.

La evaluación de la práctica docente:

- Evaluación de la tutora.

- ¿Se han realizado contactos con todas las familias y han establecido mecanismos de colaboración para su inserción en el centro y en el aula?
- La flexibilización del horario establecido ¿ha sido la adecuada?
- Las actividades propuestas ¿han sido motivadoras y facilitado una mejor adaptación?
- ¿Se ha tenido en cuenta la individualidad de la enseñanza?
- ¿El lenguaje empleado fue claro y sencillo?
- ¿La organización del aula favoreció la comunicación entre el grupo clase y la maestra?

- Espacios, materiales y tiempos.

- ¿La organización por rincones ha favorecido los aprendizajes?
- ¿Se han utilizado los materiales adecuados a cada actividad?
- ¿La flexibilización del horario del alumnado ha facilitado su adaptación?

- Relaciones con los padres.

- ¿Cuál ha sido el grado de compromiso con el período de adaptación y el nivel de coordinación con la tutora?
- ¿El diálogo en casa ha favorecido el proceso de adaptación del alumnado?
- ¿Han reforzado hábitos mínimos de autonomía en los niños?
- ¿Han cumplido las normas de organización y funcionamiento del Centro y el aula?

7.- PLAN DE LECTURA**PLAN DE LECTURA DE CENTRO**

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2020-2021	Código de centro: 05000491
Nombre del centro: San Pedro Bautista	
Etapas/s educativa: Educación Primaria	
Dirección: Plaza La Feria, s/n	
Localidad: Ávila	Provincia: Ávila
Teléfono: 920 21 16 08	Fax: 920 21 16 08
Correo electrónico: 05000491@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas, es un medio imprescindible en el desarrollo de todo tipo de aprendizajes así como una actividad para la diversión.

En la educación de nuestros alumnos, para aquellos que tienen un nivel lingüístico bajo, por las condiciones socio culturales consideramos el valor de la lectura importantísimo para comprender la información, ampliar su vocabulario y mejorar su expresión escrita y oral.

Fomentar el hábito lector para desarrollar la imaginación, el pensamiento abstracto y en definitiva su formación integral.

3. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar actividades de animación a la lectura a nivel de colegio.
2. Utilizar estrategias para motivar el uso de la biblioteca de aula.
3. Diseñar actividades para implicar a los padres en la estimulación y seguimiento de la lectura.
4. Desarrollar la comprensión lectora, entonación y vocabulario.
5. Aprender el valor de textos y utilizar lecturas como disfrute.
6. Incorporar el uso de las nuevas tecnologías para la lectura. Soporte digital.

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

- Competencia en comunicación lingüística: Utilización de la lectura como instrumento de acercamiento al conocimiento propio de la lengua y literatura castellana. [1-3-4]
- Competencia matemática: Utilización de la lectura como medio de reconocimiento de números, operaciones básicas, símbolos y formas de expresión y razonamiento matemático, y para la resolución de problemas. [6-1-4]
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Utilización de la lectura para localizar y obtener conocimiento científico, mostrar actitud de respeto ante las normas, tener habilidad para interactuar con el espacio circundante y mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo. [1-3]
- Tratamiento de la información y competencia digital: Utilización de la lectura para seleccionar lo relevante de la gran cantidad de información en diferentes soportes y la realización de múltiples actividades, tales como: uso de internet, búsqueda de información y resolución de conflictos en soporte digital y buscar, seleccionar y registrar la información encontrada. Lectura en soporte digital. [6]
- Competencia social y ciudadana: Utilización de la lectura para la creación de un sistema de valores propio, basado en el respeto, extrayendo de la lectura herramientas válidas para la convivencia, el respeto, la tolerancia y el entendimiento con los demás. [1-3-4]
- Competencia cultural y artística: Conocimiento y valoración de la lectura y comprensión de obras literarias. [5-1-3]

- Competencia para aprender a aprender: Utilización de la lectura para trabajar diferentes técnicas de selección, organización, interpretación y memorización de información. [1-3-4]
- Autonomía e iniciativa personal: Utilización de la lectura contribuyendo al desarrollo de la autoestima ante la propia elección de las obras a leer, repercutiendo así en la elaboración de planes y toma de decisiones. [2-5]

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

La persona responsable de la biblioteca escolar desarrollará las siguientes funciones:

- Coordinarse con el Equipo Directivo en la elaboración del plan de lectura y su ejecución.
- Coordinar la programación de las actividades dedicadas a la lectura.
- Organizar los recursos disponibles en el centro relativos a la lectura y libros.
- Coordinar y actuar de enlace entre sus propias actuaciones con las del centro y familias.

Por razones de espacios no se utilizará la biblioteca del colegio por haber sido habilitada como clase en un desdoble, consecuencia de adaptación del COVID-19, por ello se dinamizará la biblioteca de aula.

La biblioteca de aula, consistirá en tener una pequeña colección de libros de lectura en las clases adaptada a sus edades que los alumnos podrán llevar a sus casas.

Las distintas actividades se dan a conocer a los profesores-tutores en las reuniones de Internivel.

7. ACTIVIDADES

Actividades para alumnos y padres:

1. Cuento viajero digital (para el segundo internivel)

En primer lugar, como marcamos en los objetivos específicos queremos darle la importancia que se merece al utilizar las TICs como medio de comunicación entre escuela y familia, motivar a los alumnos/as y dar continuidad a la actividad en caso de complicarse la situación por causas sanitarias.

Se realizará un cuento por cada curso. Comenzará el cuento un alumno supervisado por la familia, lo enviará a través del correo de educa al siguiente alumno y así sucesivamente pasará por todos los niños de la clase. El profesor tutor lo corregirá y aportará las correcciones necesarias. Con los cuentos realizados en todas las clases se editará un libro conjunto.

2. Lectura de libros en la biblioteca Leocyl (para primer y segundo Internivel).

Los alumnos deberán leer al menos un libro digital elegido por ellos una vez al mes y presentar la correspondiente ficha a la tutora. Posteriormente van apuntando los libros leídos en el lectómetro, elemento motivador.

3. Préstamos de libros de la biblioteca de aula.

4. Actualizaciones del panel de la Biblioteca. Se nombrará a varios encargados de sexto para actualizar el panel con recomendaciones de libros, autores importantes, noticias relacionadas con el tema, aniversarios de autores, conmemoraciones, eventos, etc.

8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Como comentábamos anteriormente al ser habilitada la biblioteca durante este curso 2020-2021 como aula, no se realizarán préstamos. Se dinamizará la biblioteca de aula. Para ello se dotará a cada aula de un lote de libros adecuados a su edad. El préstamo se realizará una vez al mes. Los libros prestados, cuando sean devueltos, quedarán en depósito durante quince días.

9. RECURSOS NECESARIOS

- Recursos humanos: Profesorado del centro, coordinadores de biblioteca y familias.
- Recursos materiales:
Textos y libros: atractivos, adecuados a las edades.
Organizar la documentación y los recursos disponibles. Seguir catalogando libros que están pendientes y el año pasado quedaron pendientes.
Se necesitaría más tiempo para dedicar a todas estas actividades y actualizar catalogaciones.

10. ADAPTACIÓN Y ACTUACIÓN DEL PLAN COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19

Las actividades programadas se han diseñado pensando en todo momento en la situación sanitaria actual con el fin de que si surgieran dificultades pudieran tener continuidad en un formato online.

Tanto la actividad del cuento viajero, como la de la lectura de los libros en Leocyl podrían seguir llevándose a cabo aunque se produjeran confinamientos.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y evaluación del Plan Lector, se considera un elemento esencial del propio Plan porque permite la valoración del grado de consecución de los objetivos propuestos, de las actuaciones que se estén llevando a cabo o que hayan sido desarrolladas y de los recursos y medios (económicos, materiales y humanos) utilizados, así como la realización de propuestas de mejora. La valoración del Plan la haremos continua, con el fin de ir ajustando los objetivos y actuaciones previstas, a las necesidades actuales.

Para el seguimiento y evaluación del Plan, se propone la valoración de los objetivos generales propuestos en el mismo.

En este sentido, se valorarán los siguientes aspectos:

Grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

Repercusión del Plan Lector en los documentos del centro: Plan de Centro, Proyecto Curricular, programaciones didácticas, competencias básicas, etc...

Interrelación del Plan Lector con otros planes y programas que el centro haya puesto en marcha. Repercusión del Plan Lector en la mejora de la competencia lectora y el hábito lector del alumnado del centro. (Pruebas de diagnóstico)

Sistemáticamente el Plan de Lectura se irá revisando y modificando, introduciendo las modificaciones que el claustro del profesorado del centro estime oportunas.

Instrumentos de evaluación:

Pruebas de evaluación de habilidad y competencia lectora del alumnado.

Encuestas relativas a la utilización de la Biblioteca del aula y a los hábitos de lectura.

Elaboración de estadísticas para comparación con datos posteriores.

Memoria final sobre el desarrollo del Plan Lector.

Vº. B. El/la director/a del centro El/la coordinador/a PL del centro

Fdo: M^a del MAR JIMÉNEZ MARTÍN Fdo: M^a VICTORIA ARCOS GARCÍA



SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA

8.- PLAN DE CONVIVENCIA

Se concreta para el presente curso escolar poniendo en marcha las siguientes medidas:

1.- Establecimiento de **normas de clase, recreos y uso de las instalaciones del centro**, además de las recogidas en el Plan de Inicio de curso.

Se establecerán cinco o seis normas de clase, consensuadas y aceptadas por todos los alumnos del aula, claramente redactadas y evaluables. Se expondrán en un cartel y serán recordadas al inicio de las clases.

2.- **Asamblea de clase**

Se realizará una vez al mes. En ella se abordarán cuestiones relacionadas con la organización de los alumnos, las actividades complementarias, la evaluación, etc. En la primera asamblea se propondrá el tema "¿Cómo abordar el nuevo curso?"

3.- **Trabajo en pequeño grupo**, se promoverá como forma de agrupamiento con el objetivo de lograr relaciones de amistad entre sus miembros y favorecer así la convivencia, siempre manteniendo el distanciamiento social que marcan las recomendaciones sanitarias.

4.- **Coordinar la actividad docente en el tema de convivencia una vez al trimestre.**

5.- **Reunir a la Comisión de Convivencia como establece la legislación vigente.**

6.- **Favorecer la relación con las familias mediante entrevistas como se establece en el Plan de Acción Tutorial del Centro.**

9.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendemos por diversidad la variedad y diferencias que existen entre los alumnos a la hora de aprender.

1. Procedimiento para detectar necesidades:

a) El tutor detecta las dificultades.

b) Intenta dar respuesta desde situaciones normalizadas con sus propios recursos.

c) Solicita la colaboración de maestros especialistas (PT, AL...) para organizar la respuesta educativa y aportar materiales.

d) Si no se soluciona el problema, se considerará establecer medidas de refuerzo educativo llevadas a cabo por un profesor ordinario.

e) Si algún alumno persiste en sus dificultades o se sospecha algún tipo de discapacidad, se solicitará la evaluación psicopedagógica mediante hoja de derivación, que a través de la Jefa de Estudios se hará llegar a la Orientadora.

2. Las medidas de respuesta educativa se llevarán a cabo a nivel de centro y aula, bien como medidas ordinarias o extraordinarias, según lo recogido en el documento "Plan de atención a la Diversidad" del centro.

3. Los documentos que articulan la atención a la diversidad en el centro son:

- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Orientación Educativa
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Acogida y de Compensación educativa

4. En todo momento la atención a la diversidad estará regulada por la normativa vigente.

10. COORDINACIÓN CON EL IES

Mantener una relación fluida fundamentalmente con el tema de información del número de alumnos que van a ir al centro de referencia. Organizar una visita guiada para los alumnos y una jornada de puertas abiertas y de orientación a los padres de estos alumnos.

Directora y Jefa de Estudios mantienen una reunión con Director y Jefe de Estudios del IES Jorge Santayana para abordar distintos aspectos importantes relacionados con las competencias y comportamiento de los alumnos que cambian a este centro. La Orientadora del centro contacta con el Orientador del IES para comunicar las actuaciones realizadas con los alumnos con los que ha trabajado en el colegio.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Al final de cada trimestre el Claustro de Profesores realizará una evaluación de la Programación General Anual y las modificaciones, si las hubiera, serán reflejadas en la Memoria final de curso.

12. PRIORIDADES QUE EL CENTRO SOLICITA AL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Reunida la comisión de Coordinación Pedagógica el día 7 de septiembre de 2020 y tras un estudio en los diferentes Interniveles, este Centro solicita al Equipo de Orientación Educativa lo siguiente:

- A) Colaboración y participación en todos aquellos temas que precisen ser tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- B) Realizar la Evaluación Psicopedagógica de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
 - Propuestas de Adaptaciones Curriculares Individuales, seguimiento y evaluación de las mismas.
 - Información, apoyo y colaboración con las familias de este alumnado.
 - Reunión de coordinación semanal con la Jefa de Estudios sobre el trabajo a realizar.
 - Reunión y seguimiento trimestral de la Orientadora, PT y AL de los alumnos ACNEES.
- C) Asesoramiento y apoyo en:
 - Orientación escolar a los alumnos y alumnas que finalizan la Educación Primaria, así como a sus familias.
 - Orientación respecto a la diversidad que se manifiesta en las aulas.
 - Programa de estimulación del lenguaje en Educación Infantil
 - Pruebas de comprensión lectora a 2º 4º y 6º al principio y final de curso
 - BADYG a 1º de primaria
 - Estudio y asesoramiento respecto a la normativa relativa a la Atención a la Diversidad
 - Revisión y puesta al día de los documentos oficiales del centro

13. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

De este modo, el Equipo de Orientación propone el siguiente Plan de



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

**EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
PSICOPEDAGÓGICA**

ÁVILA

Actuación que incluimos a continuación.

PLAN DE ACTUACIÓN

Curso: 2020/21

Centro: **CEIP "SAN PEDRO BAUTISTA"**

ÁVILA

La planificación de estas actuaciones se realiza conforme a la Orden EDU/987/2012, de 14 de Noviembre por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León, así como con la líneas básicas de actuación de la Dirección Provincial de Educación de Ávila para los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Curso 2020/21

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

1.- COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO	OE	PTSC
1.1.- Objetivos:		
-Unificar criterios de intervención entre el Equipo Directivo, Orientadora educativa y PTSC:		
-Compartir información, corresponsabilidad en las decisiones.	X	X
-Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo escolar de los alumnos. Coordinar las actuaciones		X
-Analizar conjuntamente las necesidades del Centro. Aunar criterios de análisis. Plan de actuación consensuado, coordinación profesorado de apoyo.	X	
-Realizar seguimiento conjunto del programa de Orientación que se está llevando a cabo en el centro, de acuerdo con el Plan consensuado a principio de curso.	X	X

-Reajustar la respuesta en relación con las necesidades que se vayan detectando.	X	
-Coordinar la actuación con servicios educativos, sanitarios, asociaciones y/o gabinetes privados.	X	X
1.2.- Contenidos:		
<p>-Planes y proyectos que elabora el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Atención a familias, alumnos, comunidad educativa, en general. -Plan de trabajo del Equipo, adaptado al Centro. -Criterios para la elaboración de los horarios de acuerdo con las necesidades de los alumnos. -Aplicación informática ATDI. -Plan Provincial de absentismo escolar. 		
1.3.- Actividades:		
-Asesoramiento en el diseño y desarrollo de programas o planes que se lleven a cabo en el centro.	X	X
-Asesoramiento en la organización de los horarios de apoyo, de acuerdo con las necesidades que presentan los alumnos.	X	
-Coordinación, los días de atención directa, con jefatura de estudios y/o directora.	X	X
-Realización de un feedback de la información, de forma periódica.	X	X
-Reunión mensual para revisar los casos de absentismo escolar		X
-Colaboración en la actualización de datos del ATDI.	X	
-Secuenciación del trabajo de forma trimestral.	X	X
-Asesoramiento sobre recursos sociales y posibilidades educativas	X	X
1.4.- Recursos.		
<p>-Personales: Profesionales que intervienen: Directora, Orientadora del Centro. PTSC</p> <p>-Materiales. Documentos de Centro. Programaciones. Materiales elaborados para el asesoramiento por parte del EOEP y/o PTSC.</p>		
1.5.- Temporalización		
Semanalmente.		

2.- COLABORACIÓN A TRAVÉS DE LA CCP PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS QUE ESTE ÓRGANO TIENE ATRIBUIDAS, FORMULANDO PROPUESTAS ESPECÍFICAS EN LA PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	OE	PTSC
2.1.- Objetivos:		
-Generales:		
-Colaborar con el Centro en los procesos de análisis, elaboración y desarrollo de los Planes de Actuación.	X	
-Colaborar con el Centro de las medidas concretas de Atención a la Diversidad.	X	
-Promover la cooperación Familia-Escuela.	X	X
-Específicos:		
-Contribuir al desarrollo de las competencias que este órgano tiene atribuidas.	X	
-Informar sobre el programa de absentismo escolar		X
-Orientar en la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje que se planifiquen a través del currículum escolar, concretamente en relación a: <ul style="list-style-type: none"> - Art. 12, Principios pedagógicos, - Art.15, Proyecto Educativo, punto g) Plan de Atención a la Diversidad, h) Programas dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad, i) Plan de acción tutorial, j) Evaluación del proceso de aprendizaje y de la práctica docente, k) Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, n) Medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior. - Art. 17. c) Decisiones metodológicas y didácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de Coordinación entre la Etapa de Educación Infantil y Primero de primaria: establecimiento de criterios que favorezcan el desarrollo integral de los distintos factores que intervienen en el proceso lecto-escritor. - Organización de las Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI) de forma transversal, a través de las diferentes áreas de aprendizaje. 	X	
- Asesorar en actuaciones dirigidas a erradicar el acoso y la intimidación	X	

entre iguales. Revisar y actualizar los procedimientos y estrategias de actuación del bullying.		
-Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de los planes de refuerzo que haya que hacer, en los aspectos de competencia de los EOE.	X	X
-Colaborar en la implementación de pruebas de cribado según las indicaciones de la Consejería de Educación.	X	
-Trabajar todos aquellos temas que vayan surgiendo, de acuerdo con las necesidades detectadas, bien a través de la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica y/o reuniones del equipo docente: Problemas de aprendizaje, de conducta...	X	
-Colaborar en la prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje.	X	
-Colaborar en la puesta en práctica de los Proyectos de la Comisión de absentismo escolar.		X
-Colaborar en todos los programas institucionales que se desarrollan en el centro, potenciando intervenciones integrales, secuenciadas, sistemáticas y sistémicas.	X	X
-Favorecer el acercamiento y la colaboración entre el Centro y la familia	X	X
<p>2.2.- Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programaciones didácticas: Etapa de Educación Infantil y Primaria. Objetivos, Estándares de aprendizaje, Competencias, Contenidos, Metodología, Criterios de Evaluación y promoción. Medidas de atención a la diversidad. Medidas de refuerzo y apoyo ordinario. -Proyecto Educativo de Centro y Propuesta Curricular, Plan de Acción Tutorial. Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial... -Adaptaciones Curriculares a las necesidades individuales de los alumnos. -Competencias educativas básicas. -Decretos de Currículum de la Comunidad de Castilla y León. -Plan provincial de Absentismo escolar. 		

2.3.- Actividades.		
-Participación en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica establecidas en el Centro.	X	X*
-Colaboración en los procesos de valoración, aplicación, evaluación y, en su caso revisión de la Propuesta Curricular y de las Programaciones Didácticas: Objetivos, Estándares de aprendizaje, Competencias Básicas, Metodología, Evaluación.	X	
-Colaboración con los tutores en las actuaciones con las familias.	X	X
-Asesoramiento en el desarrollo y seguimiento de las medias adoptadas para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	X	
-Reuniones con el Equipo directivo y resto de profesorado para abordar aspectos relacionados con el proceso de E/A.	X	
* Cuando los temas trabajados estén relacionados con el PTSC		
2.4.- Recursos		
<p>-Personales: Profesionales que intervienen: Directora, coordinadores de internivel, otros profesores, Orientadora del Centro. PT/AL en función de las temáticas a desarrollar.</p> <p>-Materiales. Documentos de Centro. Programaciones. Materiales elaborados para el asesoramiento por parte del EOEP.</p>		
2.5.- Temporalización		
<p>-A lo largo de todo el curso, de acuerdo con la planificación de las reuniones de CCP en función del horario y calendario establecido con el centro.</p> <p>Debido al estado de pandemia COVID-19, cuando no se puedan hacer las reuniones de forma presencial se realizarán de forma telemática.</p>		

3.- PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS PROFESORES DEL CENTRO EN LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL PAT.	OE	PTSC
3.1-Objetivos		
-Participar y colaborar con los profesores del Centro en la implementación del Plan de Acción Tutorial en los tres niveles de intervención PEC, ciclo y/ o nivel educativo, grupo clase y cada alumno particular, para ello se ha de:	X	X
*Contribuir al desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje desde todas las áreas del currículum.	X	
*Asumir estas tareas por todo el equipo docente del centro.	X	
*Trabajar la acción tutorial desde actuaciones nucleares en la práctica docente, por su influencia en el proceso educativo y de enseñanza/aprendizaje del alumnado.	X	
* Contribuir a asegurar la interrelación cooperativa entre el conjunto de actividades del centro y del profesorado que las lleva a cabo con las familias y el entorno del alumnado.	X	X
-Proporcionar información a los tutores sobre los aspectos relativos al contexto sociocultural del alumnado (familiar y social de los alumnos en situación de desventaja sociocultural).		X
-Facilitar la acogida, integración y participación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en situación de desventaja social		X
-Participar en los procesos de acogida y mediación social		X
-. Fomento de un buen clima de convivencia en el centro y prevención de casos de maltrato entre iguales.	X	
3.2.- Contenidos <p>-PEC, inclusión de aspectos referidos al Plan de acción tutorial, contenidos relacionados con la educación integral del alumnado, lo que en la práctica supone trascender lo puramente instructivo.</p> <p>-Propuesta Curricular y Programaciones didácticas, adaptación al contexto socioeducativo, adaptación a las necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>-Plan de Acción Tutorial: Objetivos, contenidos –adecuación de los mismos a los diferentes niveles, metodología, evaluación, viabilidad.</p> <p>-Plan de Atención a la Diversidad y medidas generales u ordinarias, así como especializadas de atención.</p>		

<p>-Alumnos: identificación de las necesidades, tanto a nivel de grupo como individuales, ajuste de la respuesta a las mismas, diferentes modelos de intervención de acuerdo a estas necesidades.</p> <p>-Familias: Análisis de la casuística de cada una de ellas. Análisis del modelo de intervención tanto en las tutorías de grupo como en las de carácter individual.</p> <p>-Intervención con alumnos y familias de alumnos que presenten necesidad específica de apoyo educativo.</p> <p>-Orientación a los alumnos que acaban la etapa de Educación Primaria.</p>		
3.3.- Actividades		
- Reuniones con el profesorado para facilitar información sobre materiales y recursos para el desarrollo de su función.	X	X
- Participando en actividades de tutoría (intercambio de información con respecto a los diferentes alumnos, reuniones con padres, cuando lo demande el tutor, programas específicos...)	X	X
- Reuniones con Jefatura de Estudios, coordinadores de internivel o individuales con los tutores, dependiendo de los temas a tratar para proporcionarles información, materiales y recursos.	X	X
- Coordinación con el Instituto de referencia para el traspaso de información de acuerdo con los señalados en las disposiciones oficiales. Entrevistas a final de curso y principio del mismo.	X	
- Reuniones con los padres y alumnos que finalizan la etapa de Educación Primaria.	X	
-Reuniones de información, tanto con los profesores como con las familias sobre recursos e instituciones en función de las diferentes situaciones que se presenten	X	
- Realización del Socioescuela en 5º y 6º.	X	
- Charla formativa sobre el Bullying.	X	
3.4.- Recursos		
<p>-Personales: Jefatura de estudios. Tutores de los diferentes niveles. Padres. Alumnos. Orientadora. PTSC</p> <p>-Materiales: Programación Plan de Acción Tutorial. Cuadernos de trabajo adaptados, de acuerdo con los objetivos a trabajar. Organización temporal para su realización.</p>		

3.5.- Temporalización		
-Durante todo el curso se hará el seguimiento de la puesta en marcha del Plan. En reuniones individuales con tutores, en función de las necesidades, y a través de la CCP y/o reuniones de Internivel y Equipo Directivo cuando se requiera.		
4.-COLABORACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y PRONTA DETECCIÓN DE DIFICULTADES O PROBLEMAS DE DESARROLLO PERSONAL Y/O DE APRENDIZAJE QUE PUEDAN PRESENTAR LOS ALUMNOS	OE	PTSC
4.1.- Objetivos		
-Establecer medidas que propicien la detección temprana de posibles alumnos de riesgo.	X	X
-Orientar a los profesores sobre las modificaciones necesarias de acuerdo con las dificultades que presenten los alumnos, a través de programas de desarrollo.	X	
-Orientar a los padres, cuando proceda.	X	X
-Facilitar la elaboración de los ajustes necesarios en la programación de aula, para dar respuesta y, en caso necesario, en las adaptaciones curriculares	X	
- Prevenir trastornos del desarrollo del habla y de lenguaje.	X	
4.2.- Contenidos		
-Programaciones de la Etapa de Primaria.		
-Documentos en los que se explicita el desarrollo madurativo de los alumnos en la etapa 6-12 años.		
-Información a familias.		
-Información a tutores.		
- Documentos sobre metalenguaje.		
4.3.- Actividades		
- Reuniones programadas con los tutores de los cursos correspondientes. -De información general sobre el programa. -De análisis de los instrumentos de valoración a aplicar. -De estudio y valoración global de las pruebas.	X	
-Aplicación corrección y valoración de las pruebas.	X	

-Elaboración e informe global de los resultados.	X	
-Entrega del Informe al equipo docente, con conocimiento de la CCP o equipo directivo.	X	
-Entrevistas familiares	X	X
- Realización de un programa de dificultades de aprendizaje a los alumnos que cursan 1º de educación primaria mediante la aplicación de pruebas de evaluación de aptitudes básicas de aprendizaje y nivel de competencia curricular de dichos alumnos.	X	
- Colaboración en la aplicación de pruebas para valorar la comprensión lectora en los cursos de 2º, 4º y 6º de educación primaria.	X	
- Asesoramiento sobre materiales para mejorar la comprensión lectora cuando sea necesario.	X	
4.4.- Recursos Personales: Tutores/as. Orientadora. PTSC. Padres. Alumnos. Materiales: Pruebas elaboradas al efecto. Escalas de observación. Expediente académico. Cuestionarios de recogida de información.		
4.5.- Temporalización A lo largo de todo el curso escolar.		
5.- REALIZAR LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LOS ALUMNOS/AS DEMANDADOS POR LOS TUTORES PARA ADECUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	OE	PTSC
5.1.- Objetivos		
- Detectar y evaluar a los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, bien sean asociadas a discapacidad o altas capacidades, así como a los que presenten dificultades específicas de aprendizaje.	X	
- Colaborar con los tutores como con todos los profesores que intervienen en el proceso, en la valoración de sus necesidades.	X	
- Orientar sobre el tipo de escolarización adecuada, recursos necesarios, propuestas de intervención.	X	
- Orientar a los profesores sobre el tipo de adaptaciones necesarias, bien sean de acceso o curriculares.	X	
- Informar y orientar a los padres.	X	X

- Realizar el seguimiento de la escolarización propuesta, así como de las medidas adoptadas.	X	
- Colaborar en la valoración del contexto escolar y familiar	X	X
- Informar a las familias sobre programas y recursos educativos de acuerdo con las necesidades detectadas.		X
5.2.- Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> -Normativa sobre evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización. -Normativa sobre respuesta educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas de apoyo educativo. -Documentos programáticos del Centro. Proyecto Educativo, programaciones didácticas, plan de acción tutorial, plan de atención a la diversidad, plan de convivencia, plan de fomento a la lectura... -Contexto socio- educativo: dinámica socio-familiar. 		
5.3.- Actividades		
- Cumplimentación del documento de derivación por parte de los tutores.	X	X
- Entrevistas con profesores.	X	
- Entrevistas individuales con las familias.	X	X
- Valoración psicopedagógica individual.	X	
- Asesoramiento sobre los materiales adecuados a las características de los alumnos, según los resultados de la evaluación psicopedagógica, así como de los programas a llevar a cabo.	X	
- Realización del dictamen de escolarización, si fuera necesario.	X	
- Elaboración de informe de acuerdo con la normativa vigente.	X	X
- Seguimiento de las actuaciones que se estén llevando a cabo.	X	
5.4.- Recursos		
<ul style="list-style-type: none"> -Personales: Orientadora, Profesora de Servicios a la Comunidad, en los casos que se requiera- Maestros, especialistas de PT, AL y Padres. Personal de otras 		

<p>Instituciones, sanitarias, sociales, etc.</p> <p>-Materiales: Documentos de análisis del Nivel de Competencia Curricular, expediente académico, cuestionarios, escalas de observación, escalas de desarrollo, pruebas psicopedagógicas, pruebas psicométricas.</p> <p>Materiales de apoyo al profesorado para desarrollar la respuesta educativa correspondiente.</p>		
<p>5.5.- Temporalización</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Este curso escolar se realizarán en el primer trimestre/ principios del 2º trimestre los informes psicopedagógicos y los dictámenes de los alumnos que cambien de etapa y/o centro. De este modo se podrá recabar toda la información necesaria para favorecer el paso de etapa, así nos adelantamos a la posible medida de clases no presenciales que puedan aparecer debido al COVID 19.</p>		
6.- COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA UNA ADECUADA TRANSICIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS	OE	PTSC
6.1.- Objetivos		
- Facilitar el acceso a la Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos de sexto. Especialmente a los de necesidades específicas de apoyo educativo.	X	X
- Informar a las familias sobre el cambio de la etapa.	X	
- Orientar a las familias de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo sobre sus posibilidades en la etapa de secundaria.	X	
- Informar a los Departamentos de Orientación sobre todos aquellos aspectos que puedan favorecer la integración de los nuevos alumnos.	X	X
<p>6.2.- Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa de Orientación para los alumnos de 6º de Primaria. -Plan de Acción Tutorial -Organización de la Educación secundaria obligatoria, dentro del sistema Educativo. -Conocimiento de las características del sector –centros educativos y organización de los mismos. -Expedientes de todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. 		

6.3.- Actividades		
- Reuniones periódicas con el Equipo docente y el profesorado de apoyo (PT y AL) para efectuar el seguimiento pedagógico y establecer los niveles de logro alcanzados.	X	
- Entrevistas Personales y/o Grupales con alumnos/as.	X	
- Elaboración de la propuesta de escolarización para los alumnos con necesidades educativas especiales para establecer las adaptaciones necesarias, así como el tipo de apoyo conveniente.	X	
- Entrevistas personales y/o grupales con alumnos/as.	X	
- Reuniones informativas para padres.		X
- Reuniones con el Orientador de los DO de Secundaria.	X	
6.4.- Recursos		
<p>-Personales: Psicopedagoga, PTSC. Profesores de PT y AL, Tutores, Familias, Alumnos.</p> <p>-Materiales: Plan de Acción tutorial, Manuales sobre dinámica de grupos. Diversa documentación.</p>		
6.5.- Temporalización		
-A lo largo de todo el curso escolar, dentro del PAT. con una incidencia significativa en el último trimestre. La reunión con padres se llevará a cabo antes de que finalice el plazo de solicitud de reserva de plaza escolar. Las reuniones con alumnos, a lo largo del mes de mayo y/o junio.		
7.- COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE EN EL SEGUIMIENTO DE ALUMNOS PREVIAMENTE EVALUADOS	OE	PTSC
7.1.- Objetivos		
-Valorar de forma conjunta los avances de los alumnos de acuerdo con el Plan de trabajo establecido.	X	
- Ajustar la intervención en orden a la situación real de los alumnos que están siendo apoyados.	X	
-Favorecer la coordinación entre el trabajo de los distintos profesionales que intervienen con los alumnos.	X	X

7.2.- Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos, contenidos y competencias básicas de las áreas instrumentales correspondientes a los cursos que se están trabajando. - Objetivos, contenidos y competencias básicas de las Unidades Didácticas correspondientes a las áreas de Lengua y Matemáticas, básicamente, y de las adaptaciones curriculares individuales, ya sean éstas significativas o no significativas. - Otros contenidos básicos, como memoria, atención, percepción, complementarios a las áreas curriculares. 		
7.3.- Actividades		
-. Reuniones tutores y maestros de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.	X	
-. Entrevistas padres.	X	
-. Reuniones con otros profesores del equipo que imparta docencia a estos alumnos.	X	
-. Reuniones con los padres, cuando así se vea necesario	X	
-. Colaborar con los tutores en el seguimiento de los alumnos de compensación educativa		X
7.4.- Recursos		
<p>-Personales: Psicopedagoga. PTSC. Profesores de PT y AL, Tutores, Familias, Alumnos.</p> <p>-Materiales: Plan de Acción tutorial, Adaptaciones curriculares de alumnos, programaciones didácticas y unidades didácticas. Materiales específicos de atención, memoria.... Programas elaborados por la orientadora.</p>		
7.5.- Temporalización		
<ul style="list-style-type: none"> -Tres reuniones anuales, que se efectuarán antes de las sesiones de evaluación. -Reuniones periódicas entre la orientadora y maestros de Pt y AL, los días de visita al centro. -Entrevistas periódicas con los tutores los días de visita al centro. 		

8.- ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIOCULTURAL PARA MEJORAR SUS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN EL HOGAR Y FAVORECER LA RELACIÓN CON EL CENTRO. COORDINACIÓN Y DERIVACIÓN DE CASOS A OTRAS INSTITUCIONES SOCIOSANITARIAS PARA MEJORAR LA INTERVENCIÓN EN CASOS INDIVIDUALES.	OE	PTSC
8.1.- Objetivos		
-. Informar y orientar a las familias que presenten algún tipo de deprivación social, en función de las demandas efectuadas por el Centro.		X
-. Facilitar información sobre posibles ayudas, así como su relación con las instituciones educativas.		X
-. Colaborar en la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje.	X	
-. Coordinar los diferentes servicios que intervienen en la respuesta educativa de los alumnos.	X	X
-. Desarrollar programas de intervención familiar referidos a aspectos como autonomía personal, hábitos básicos, relaciones familiares o de la familia y escuela		X
-. Informar a las familias sobre ayudas o recursos existentes y su utilización		X
8.2.- Contenidos		
<p>-Programa de Orientación del Centro, criterios de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Criterios de atención a la diversidad y plan de atención a la diversidad, metodología de trabajo, criterios de evaluación, adaptaciones curriculares. -Conocimiento de las necesidades sociales y educativas de los alumnos del centro, así como de los recursos culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona. -Programas formativos dirigidos a estas familias. -Programa de asesoramiento para la planificación y desarrollo de actividades que potencian la comunicación entre padres- madres y profesores de alumnos con deprivación sociocultural. 		
8.3.- Actividades		
-. Análisis de la demanda con los profesionales que intervienen en el caso, recogida de información, verificación de la misma.	X	X
-. Elaboración de estrategias de intervención, en caso necesario	X	X

(gestiones, informes) o en su caso, derivación al organismo competente.		
- Registro de las actuaciones realizadas en este sentido, a través de un informe que se quedará recogido en el expediente del alumno.	X	X
- Reuniones con profesionales de otras instituciones para favorecer la resolución de conflictos en la colaboración-coordinación escuela-otras instituciones.		X
- Entrevistas a familias y a profesores.		X
8.4.- Recursos -Personales: Orientadora. PTSC. Profesores del Centro. Padres y madres. -Materiales. Registro de casos. Registro de entrevistas. Protocolos de intervención con las diferentes instrucciones.		
8.5.- Temporalización A lo largo de todo el curso escolar.		
9.- COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DE LA ZONA	OE	PTSC
9.1.- Objetivos		
- Favorecer la coordinación entre los diferentes organismos y/o recursos de la zona.		X
- Actuar de forma coordinada evitando la duplicidad de intervenciones.	X	X
- Favorecer la difusión de la información sobre el Equipo de Orientación y sus funciones.		X
- Dar respuesta coordinada, en todos los casos posibles a las demandas de la zona.		X
9.2.- Contenidos -Programas de intervención de las diferentes instituciones, así como sus planes de trabajo. -Contenidos comunes a todas las instituciones que intervienen en un mismo caso, recursos de los que disponen, posibilidades de atención, criterios de intervención. -Programas comunes para dar respuesta.		
9.3.- Actividades		
- Reuniones con los profesionales de las distintas instituciones, ayuntamientos, servicios sociales, sanitarios etc.	X	X

- Trasvase de información sobre situaciones relativas al desarrollo del alumnado.	X	X
- Elaboración de programas multidisciplinares que favorezcan el desarrollo personal y social del alumnado.	X	X
9.4.- Recursos <p>-Personales: Miembros del Equipo, especialistas de otras instituciones, médicos, pediatras, psiquiatras, trabajadores sociales, otros equipos de sector, equipo de atención temprana, D.O de institutos, asesora área de programas, otros asesores, inspectores, área de inspección....</p> <p>-Materiales: Hojas de seguimiento en las que se queden reflejadas las actuaciones conjuntas, así como criterios acordados.</p>		
9.5.- Temporalización <p>-A lo largo de todo el curso.</p>		
PROFESIONALES DEL EOE QUE INTERVIENEN: <p>D^a. M^a Soraya Landeira de la Iglesia (Orientadora Educativa) D^a. Irene María Blanco Miguel (Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad)</p>		
DÍAS DE ATENCIÓN: <p>a) ORIENTADORA Los miércoles semanalmente. Las CCP se realizarán los lunes.</p> <p>b) PROFESORA TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Los miércoles una vez al mes.</p>		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Al finalizar el curso se valorará el grado de consecución de:

- Objetivos, contenidos, actividades y temporalización de las propuestas.
- Idoneidad de los materiales utilizados para cada una de las actuaciones.
- Valoración de la incidencia en la mejora de la respuesta educativa al centro.
- Dificultades y problemas encontrados, así como posibles soluciones.
- Propuestas de actuación para el curso siguiente.
- Los instrumentos de observación serán la memoria final de curso del equipo y del centro.

Ávila, 18 de septiembre de 2020



Fdo.: **IRENE MARÍA BLANCO MIGUEL**
P.T.S.C.



Fdo. M^a **SORAYA LANDEIRA DE LA IGLESIA**
ORIENTADORA EDUCATIVA

**14. INFORME DEL CLAUSTRO DE PROFESORES SOBRE LA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

El Claustro de Profesores del Colegio San Pedro Bautista de Ávila en el punto segundo del orden del día de la sesión celebrada el día 5 de octubre de dos mil veinte, después de leer la Programación General Anual del curso 2020/2021 emite un informe favorable a la misma acordando pasarla al Consejo Escolar para su valoración.

Ávila, 5 de octubre de 2020

Vº. Bº

LA DIRECTORA

Fdo.: Mª del Mar Jiménez Martín

LA SECRETARIA



Fdo.: María Pilar González Suárez

**15. INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE LA PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL**

El Consejo Escolar del Colegio Público San Pedro Bautista de Ávila en el punto segundo del orden del día de la reunión celebrada el día 5 de octubre de dos mil veinte, después de leer la Programación General Anual elaborada por el Equipo Directivo, la valora positivamente emitiendo un informe favorable a la misma.

Ávila, 5 de octubre de 2020

Vº. Bº

LA DIRECTORA

LA SECRETARIA



Fdo.: Mª del Mar Jiménez Martín

Fdo.: María Pilar González Suárez

ANEXOS

MEDIDAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Las medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres que se adoptarán serán las necesarias para conseguir los siguientes **OBJETIVOS**:

1.- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquéllas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.

2.- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

3.- Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumno en la autonomía personal.

4.- Corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños y niñas modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados.

ACTIVIDADES:

A. Se normalizará siempre la utilización del lenguaje para el femenino y el masculino.

C. En el trato diario se adjudicarán diferentes tareas sin ningún tipo de discriminación positiva o negativa por razón de sexo.

D. **ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO:**

Se trabajará un cuento por Internivel al trimestre y en la Semana Cultural se trabajarán películas sobre igualdad de género adecuadas a cada edad.

FORMACIÓN EN EL CENTRO

El Plan de Formación “Mejora de la competencia digital” de nuestro centro es un Plan de dos cursos de duración. Comienza este curso y terminará en el próximo curso 2020/22.

Se solicita previamente un curso de 10 horas de office 365.

A continuación se trabajará el primer curso en tres seminarios:

- Office 365 y su utilidad en ABP en Infantil.
- Office 365 y su utilidad en ABP en 1º Internivel.
- Office 365 y su utilidad en ABP en 2º Internivel.

En el segundo curso realizaremos grupos de trabajo Office 365 y ABP en infantil, Office 365 y ABP en 1º Internivel y Office 365 y ABP en 2º Internivel.

Los objetivos que vamos a trabajar durante este curso en el Plan de Formación son:

SEMINARIO DE ED. INFANTIL

- 1.- Conocer el listado de las aplicaciones ofertadas en el entorno de Microsoft Office 365 de la Junta de Castilla y León.
- 2.- Manejar y conocer más a fondo varias herramientas de OneDrive, OneNote, Sway, Outlook y Teams.
- 3.- Conocer la utilidad de estas herramientas para introducirlas en los trabajos por proyectos.

SEMINARIO DEL PRIMER INTERNIVEL

- 1.- Conocer el potencial educativo de las distintas herramientas incluidas en Office 365.
- 2.- Conocer la gestión de aula y contenidos a través de Office 365.
- 3.- Conocer las diferentes formas de trabajo colaborativo en 1º Internivel a través de la nube.
- 4.- Conocer la gestión de contenidos multimedia.

SEMINARIO DEL SEGUNDO INTERNIVEL

- 1.- Conocer el potencial educativo de las distintas herramientas incluidas en Office 365.
- 2.- Conocer la gestión de aula y contenidos a través de Office 365.
- 3.- Gestión y presentación de contenido: Sway, Forms y Stream.
- 4.- Gestión de aulas de 2º Internivel con OneNote y Teams.

FECHAS DE FORMACIÓN CURSO 2020-2021

19 OCTUBRE- 16:00-18:30h

16 NOVIEMBRE- 16:00-18:30h

23 NOVIEMBRE- 16:00-18:30h

18 ENERO- 16:00-18:30h

8 FEBRERO- 16:00-18:30h

22 MARZO- 16:00-18:30h

19 ABRIL- 16:00-18:30h

10 MAYO- 16:00-18:30h

24 MAYO- 16:00-18:30h

PROYECTOS EMPRENDEDORES 2020-21**PROYECTO “COVID-19: CON EL ESFUERZO DE TODOS VAMOS A GANAR”****1º INTERNIVEL**

TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.

Este proyecto es extensible al resto del centro.

COMPETENCIAS CLAVE

- Aprender a aprender
- Social y Cívica
- Competencia digital
- Competencia Lingüística: oral y escrita
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

TAREAS

JUEGO COVID -19 ACTIVIDAD MOTIVADORA (Todo el curso)

ACTIVIDADES PARA CONOCER EL VIRUS (primer y segundo trimestre)

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN ¿QUÉ HE APRENDIDO DEL VIRUS? (tercer trimestre)

HERRAMIENTAS TIC

- Internet
- Webs de recursos :
- <https://neoparaiso.com/imprimir/coronavirus-tripticos-carteles.html#s1866816>
- <https://amp.farodevigo.es/gran-vigo/2020/03/20/coronavirus-vigo-guia-completa/2265407.html>
- <https://proferamonrg.com/2020/08/03/covid-19-game-over>
- Blog del cole
- Móvil para hacer fotos.

DIFUSIÓN

- Exposición por el colegio de la narrativa del juego y las normas a cumplir
- Exposición del cuento elaborado por los niños
- Publicación en el blog de lo que estamos haciendo

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

- Cuento final elaborado por los niños.
- El genially

AGRUPAMIENTOS/ORGANIZACIÓN

La mayoría de las actividades serán individuales o en gran grupo.

Utilizaremos la agrupación por parejas ocasionalmente en alguna actividad puntual como la elaboración del cuento

RECURSOS

HUMANOS:

- Profesores, padres, médicos

MATERIALES:

- Recursos de las distintas páginas webs mencionadas en herramientas tics.

PROYECTO EMPRENDEDORES “TEXTURÍZATE”

2º INTERNIVEL

1.- JUSTIFICACIÓN

El siguiente proyecto trata de mejorar la competencia emprendedora en los alumnos de 2º internivel (3º, 4º y 5º de Educación Primaria). *Este proyecto es extensible al resto del centro.*

Vamos a realizar distintas actividades relacionadas con la expresión artística donde trabajaremos con distintas texturas desarrollando la creatividad de nuestros alumnos.

2.- TEMPORALIZACIÓN

Se realizarán 3 actividades en cada uno de los trimestres. Usaremos la clase de Educación Plástica para desarrollar dichas actividades.

PRIMER TRIMESTRE		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SEGUNDO TRIMESTRE		
ENERO	FEBRERO	MARZO
TERCER TRIMESTRE		
ABRIL	MAYO	JUNIO

3.- ACTIVIDADES

- **Actividad 1- Calcografías con hojas secas**
- **Actividad 2: Trabajar con los colores: Jirafa**
- **Actividad 3: Macramé**
- **Actividad 4: Lana**
- **Actividad 5: Papiroflexia**
- **Actividad 6: Patrón de líneas**
- **Actividad 7: Reciclado**
- **Actividad 8: Pigmentos de dedos (dactilopintura)**
- **Actividad 9: Camisetas pintadas**

4.- CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DEL PROYECTO

Después de cada actividad realizaremos una rúbrica que nos ayude a valorar el trabajo realizado por los alumnos en cada una de las actividades.

Al final del proyecto realizaremos una pequeña exposición visual de los trabajos realizados a través de un vídeo.

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN
DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE
CENTRO CEIP SAN PEDRO BAUTISTA**

Curso escolar 2020/2021



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL
CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO CEIP SAN PEDRO
BAUTISTA -ÁVILA**

Curso escolar 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	05000491@educa.jcyl.es
DENOMINACIÓN:	CEIP SAN PEDRO BAUTISTA
LOCALIDAD:	ÁVILA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Hasta 30 de septiembre de 2020
------------------------------------	--------------------------------

INSPECTOR/A:	JESÚS GARCÍA YUSTE
---------------------	--------------------

ÍNDICE	
1.	Elementos de carácter organizativo.
1.1.	Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
1.2.	Horario semanal del centro.
2.	Elementos de carácter pedagógico.
2.1.	Ajustes de la propuesta curricular.
2.2.	Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
2.3.	Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
2.4.	Estrategias para la atención a la diversidad.
3.	Elementos de carácter digital.

INTRODUCCIÓN

En el punto cinco del Acuerdo 46/2020, se recogen las medidas relativas a los centros docentes y se determina que además de las medidas recogidas en el mismo, también serán tenidos en cuenta los protocolos de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva, aprobados por la Consejería de Educación, en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias aprobadas hasta el momento.

Con el fin de dar cumplimiento a dicho mandato la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, elaboró el citado Protocolo, que está publicado en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva>), que se conforma en dos bloques, el primero que incluye medidas de carácter preventivo, y el segundo que incluye las medidas de carácter educativo.

En el apartado 10 del Bloque II del Protocolo para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2020/2021 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los centros educativos diseñarán planes que pueden implicar la realización alternativa o complementaria de algunos de los documentos oficiales del centro que pudieran verse afectados sustancialmente en dicho supuesto.

Este Plan ha sido elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica, e informado el Claustro y Consejo Escolar, y forma parte de la Programación General Anual, y remitido a la dirección provincial de educación de Ávila con fecha 29 de septiembre de 2020, para su supervisión por la Inspección Educativa.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.
EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Directora	MARÍA DEL MAR JIMÉNEZ MARTÍN	[REDACTED] mmjimenezm@educa.jcyl.es
Secretaria	MARÍA PILAR GONZÁLEZ SUÁREZ	[REDACTED] mgonzalezs@educa.jcyl.es
Jefa de Estudios	ANA BELEN ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	[REDACTED] abalvarezf@educa.jcyl.es
Coordinadora de Infantil	ANA EMERENCIAN SANTOS	[REDACTED] aesantos@educa.jcyl.es
Coordinadora de 1º Internivel	MANUELA PÉREZ GÓMEZ	[REDACTED] mperezgom@educa.jcyl.es
Coordinadora 2º Internivel	ARACELI FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	[REDACTED] afernandeza@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Equipo de nivel	Correo electrónico, reuniones Teams, teléfono, APP y Remind	Semanal	Coordinador de nivel y equipo docente del aula
Equipo docente de cada clase	Correo electrónico, reuniones Teams, teléfono, APP y Remind	Quincenal	Tutor y equipo docente del aula
Equipo de internivel	Correo electrónico, reuniones Teams, teléfono, APP y Remind	Quincenal	Coordinador de internivel
CCP, Comisión de Coordinación Pedagógica	Reunión virtual Teams	Mensual	Componentes de la CCP
Equipo directivo y equipo de orientación	Teléfono, correo electrónico, reuniones Virtuales Teams	Semanal (miércoles)	Jefa de Estudios
Equipo directivo y coordinadores de interniveles	Teléfono, correo electrónico, reuniones virtuales Teams	Quincenal	Jefa de Estudios
Seguimiento de alumnos con necesidades, tutores, PT/AI, orientador y jefa de estudios	Teléfono, correo electrónico, reuniones virtuales Teams	Trimestral	Jefa de Estudios Teléfono, correo electrónico, reuniones Virtuales Teams
Sesiones de evaluación	Reuniones virtuales Teams	Establecidas en el DOC	Equipo Directivo
Consejos Escolares y Claustros	Reuniones virtuales Teams		Equipo Directivo
Equipo directivo y responsables de servicios complementarios	Teléfono, correo electrónico	Según necesidades	Directora

1.2. Horario semanal del centro.

SUSPENSIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a las familias	Se mantendrá la hora establecida para este curso 2020-2021, martes de 14 a 15:15h, pudiéndose flexibilizar dependiendo de las circunstancias	Tutores y maestros especialistas del centro. Jefatura de Estudios	Los padres contactarán por correo electrónico y de acuerdo con el tema a tratar se responderá por teléfono o por correo Electrónico.	Reunión por cursos.
PRIMARIA				
Horario de los grupos de alumnos	Se mantendrá el horario presencial. En este horario se contemplará los días y horas de las videollamadas, de tal manera que no se realicen más de	Tutores y especialistas . Jefatura de estudios	En la reunión con Jefatura de Estudios se establecerán los días de las videollamadas. Información que se dará a las familias a través de los tutores	Dar a conocer el horario de los alumnos correo electrónico y a través de la APP Remind Video llamadas, teams y para las

	dos el mismo día.			entregas de tareas Teams, One Drive, correo electrónico , a determinar dependiendo del nivel.
Video llamadas de Teams, (instrumentales)	Se realizarán al menos dos videollamadas a la semana en pequeños grupos.	Profesorado que imparte estas áreas. Jefatura de Estudios.	En la reunión con Jefatura de Estudios se establecerán los días de las videollamadas. Información que se dará a las familias a través de los tutores.	Teams para video llamadas Información de los horarios de video llamadas, correo electrónico y por la APP Remind
Videollamadas de Teams áreas de Ciencias Naturales y Sociales	Se realizará al menos una videollamada en pequeños grupos de acuerdo con el nivel de los alumnos.	Profesorado que imparte estas áreas. Jefatura de Estudios.	En la reunión con Jefatura de Estudios se establecerán los días de las videollamadas. Información que se dará a las familias a través de los Tutores.	Teams para video llamadas Información de los horarios de video llamadas, correo Electrónico,

				por la APP y Remind.
Video llamadas de Teams áreas Inglés y Francés.	Se realizará al menos una videollamada en pequeños grupos de acuerdo con el nivel de los alumnos.	Profesorado especialista. Jefa de Estudios.	En la reunión con jefatura de estudios se establecerán los días de las videollamadas. Información que se dará a las familias a través de los tutores.	Teams para video llamadas Información de los horarios de video llamadas, correo electrónico, por la APP y Remind.
Videollamadas de Teams áreas Música y Educación Física.	Se realizarán al menos una videollamada en pequeños grupos de acuerdo con el nivel de los alumnos.	Profesorado especialista. Jefa de Estudios.	En la reunión con Jefatura de Estudios se establecerán los días de las videollamadas. Información que se dará a las familias a través de los tutores.	Teams para video llamadas Información de los horarios de video llamadas, por correo electrónico, por la APP y Remind.

Video llamadas de Teams áreas Religión y Valores	Se realizarán al menos una videollamada en pequeños grupos de acuerdo con el nivel de los alumnos.	Profesorado especialista. Jefa de Estudios.	En la reunión con Jefatura de Estudios se establecerán los días de las videollamadas. Información que se dará a las familias a través de los tutores.	Teams para video llamadas Información de los horarios de video llamadas, por correo electrónico, por la APP y Remind.
Horario de Secretaría y Equipo Directivo	De 12:00 a 14:00	Equipo Directivo	Publicación de horarios en la web del Centro , y a las familias por la APP y Remind.	Se utilizará el correo electrónico para cualquier trámite y el teléfono si se requiere.
INFANTIL				
Flexibilidad de horario teniendo en cuenta la situación Familiar.	Flexibilidad de horarios en función de la familias y reducir horario de trabajo debido a la poca autonomía del	Equipo docente y familias	Teléfono, APP, Remind y correo electrónico.	El equipo docente de infantil. Remind y correos.

	alumnado. Se intentará respetar horario de las áreas, pero se flexibilizarán los tiempos.			
--	---	--	--	--

SITUACIÓN DE SUSPENSIÓN PARCIAL DE ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
	Un aula con suspensión de actividad lectiva presencial.	Se llevará a cabo lo establecido en el apartado anterior, valorando la situación concreta. Si el tutor está en situación de cuarentena llevará a cabo el horario establecido para la situación anterior y los especialistas que no estén en cuarentena proporcionarán unas recomendaciones y tareas a realizar.		
	Alumnos en cuarentena	Se enviarán por parte del profesorado y tutor recomendaciones y tareas a realizar en el tiempo que dure la cuarentena.		

2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

INFANTIL

Medidas	Responsables
Se seleccionarán aquellos contenidos que desarrollen la autonomía personal, el desarrollo madurativo y cognitivo y criterios que favorezcan la comunicación con los distintos lenguajes.	Equipo docente
Se seleccionarán aquellos materiales de carácter telemático, recursos Apps, canales educativos, fichas interactivas... que favorezcan el desarrollo integral del alumno y la autonomía. Selección de métodos de enseñanza lúdica basada en el juego, el movimiento y la manipulación.	Equipo docente
Basaremos la evaluación en criterios de visualización, pero teniendo en cuenta la evaluación previa hecha en el aula de manera presencial.	
Adaptar las actividades y priorizar contenidos que necesiten adaptación según necesidades de alumnado. Además de asesorar a las familias proponiendo actividades para realizar en el hogar.	Equipo docente

PRIMARIA

Medidas	Responsables
Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.	Jefatura de Estudios. Órganos de coordinación docente. Profesorado.
Criterios para la selección de materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.	Jefatura de Estudios. Órganos de coordinación docente. Profesorado.
Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basados en el desarrollo de las competencias.	Jefatura de Estudios. Órganos de coordinación docente. Profesorado.
Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia.	Jefatura de Estudios. Organos de coordinación docente. Profesorado.
Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.	Jefatura de Estudios. Órganos de coordinación docente. Profesorado.
Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo.	Jefatura de Estudios. Organos de coordinación docente. Profesorado.

Medidas	Responsables
Priorizar contenidos y objetivos básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado.	EQUIPO DOCENTE
La metodología estará basada en el juego y audiovisuales de fácil comprensión. Intentar mantener las rutinas del aula.	

Materiales que le resulten conocidos y familiares al alumnado.	EQUIPO DOCENTE
La evaluación de criterios de visualización pero teniendo en cuenta la evaluación previa hecha en el aula de manera presencial.	EQUIPO DOCENTE
Materiales que le resulten conocidos y familiares al alumnado teniendo en cuenta las necesidades familiares.	EQUIPO DOCENTE

Priorización de contenidos y criterios de evaluación.	EQUIPO DOCENTE
Modificación de la metodología para dar respuesta educativa a la enseñanza a distancia.	
Uso de recursos tecnológicos.	EQUIPO DOCENTE
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	EQUIPO DOCENTE
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	EQUIPO DOCENTE
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	EQUIPO DOCENTE

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Para poder realizar adecuadamente la acción tutorial, en el primer mes de curso, trabajaremos con los alumnos y las familias, el uso del correo electrónico corporativo, crearemos grupos, por cursos y áreas con nuestros alumnos, y trabajaremos el intercambio de tareas por email y Teams.

Elaboraremos un estadillo con los recursos digitales que cuentan los alumnos de cada tutoría, así como el tipo de conexión que tienen en sus casas, y la disponibilidad de los mismos.

INFANTIL

Medidas	Responsables
Tutorías individualizadas para intercambio de información y detectar necesidades.	Equipo docente
Tutoría mediante Teams, teléfono, correo electrónico y Remind.	

PRIMARIA

Medidas	Responsables
Uso de correo electrónico, teléfono y Remind.	Equipo docente
Reuniones con padres y alumnos a través de Teams.	

2.3. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Medidas	Responsables
A través de tutorías y comunicación con las familias.	EQUIPO DOCENTE
Tutorías y comunicación con las familias y teniendo en cuenta necesidades.	
Las mismas que tienen en enseñanza presencial, tutorizar las actividades que se vayan a realizar por parte de PT y AL en coordinación con tutora.	
Reuniones telemáticas de intercambio de información con especialista PT, AL y Equipo docente.	
Reuniones telemáticas con quien sea necesario del Equipo docente.	

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	<p>En todas las aulas hay un ordenador con acceso a internet. Este ordenador se utiliza por el profesorado que interviene en el aula.</p> <p>PT y AL disponen de un ordenador de sobremesa y 4 tablets.</p> <p>Compensatoria dispone de un ordenador de sobremesa.</p> <p>Elaboración de un cuestionario y análisis de los resultados sobre los dispositivos digitales, medio de conexión y uso de los mismos en casa.</p>	Comisión TIC
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	b. Recursos digitales.	<p>Herramientas Office 365: Teams, One Drive, Forms, Sway...</p> <p>Correo electrónico.</p> <p>Web del centro.</p> <p>Plataformas digitales de los libros de texto.</p> <p>Plataforma educativa: Smile and Learn.</p>	Tutores
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	Desarrollo de trabajo online con los grupos de alumnos para ir adquiriendo los conocimientos necesarios o prestando la ayuda necesaria entre los diferentes maestros del Claustro.	Claustro
	b. Formación.	El Plan de Formación del centro a dos años es Office 365 y los trabajos colaborativos online. Se ha priorizado la formación en educación a distancia y Aulas Virtuales.	Claustro
	a. Competencias.	Valoración de los conocimientos previos, necesarios y suficientes para el uso de dichos dispositivos, con carácter lectivo o tutorial.	Tutores
	b. Formación.	Programar tiempos de acercamiento al uso de las aplicaciones o recursos establecidos para la docencia desde formatos digitales programando actividades que fomenten la competencia digital de los alumnos y la competencia de aprender a aprender.	Claustro

<p>4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias</p>	<p>a. Competencias.</p> <p>b. Brecha digital.</p>	<p>Detección y establecimiento de canales eficaces no presenciales de comunicación con las familias: Plataforma, correo electrónico... O a través de instituciones u organismos que puedan colaborar en el mantenimiento de una comunicación no presencial.</p> <p>Puesta en marcha de actuaciones que permitan disminuir el impacto en los alumnos con carencias.</p>	<p>Claustro</p> <p>Centro y aportaciones de otras instituciones</p>
<p>5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.</p>	<p>a. Coordinación docente.</p> <p>b. Coordinación con el alumnado.</p> <p>c. Coordinación con las familias.</p>	<p>Coordinación docente: se utilizará Teams para el desarrollo de las reuniones de los órganos de coordinación didáctica: Claustro de profesores, CCP, equipos de nivel e internivel, seguimiento de los alumnos y reuniones de evaluación.</p> <p>Se utilizarán las conexiones directas con los alumnos utilizando Teams y el correo electrónico. En los casos en que no pueda realizarse por estos medios utilizaremos excepcionalmente el teléfono.</p> <p>A través del correo electrónico, la App y Remind.</p>	<p>Claustro</p> <p>Claustro</p> <p>Tutores</p>